

de la ciencia del siglo XXI. Creo que por parte del Partido Popular esto se debería entender como algo que, precisamente porque se trata de la implantación de un nuevo modelo, requiere su tiempo. Debo decirles, por ejemplo, que en el caso de Cataluña ha habido un cierto *décalage* entre el número alto de créditos superados y una cifra más reducida de titulados, pero uno debe entender que hemos puesto el nivel más alto. Por ejemplo, ha habido personas, que no han podido acreditar los conocimientos suficientes de una tercera lengua; ha habido abandonos, pero uno tiene que saber perfectamente en qué contexto económico estamos viviendo. Los hijos de los obreros, los hijos de las clases populares tienen instalada en el salón de sus casas la crisis económica, y ha habido personas que han tenido que abandonar o bien planificarse el máster en dos años. Creo que uno debe analizar este primer año no a brochazos sino atendiendo, casi actuando con un bisturí y poniendo en valor todo lo que ha significado este nuevo modelo y no sacar conclusiones un tanto catastrofistas como las de mi compañero y amigo Gómez Trinidad. Por otro lado, nos parece que no puede aceptarse este modelo de armonización que se nos pretende plantear, —ya hemos topado donde es inevitable topar—. Vamos a votar en contra porque, por lo que conozco, se ha trabajado mucho con mucha seriedad y ya se está trabajando en la planificación del próximo año. Se valora muy positivamente, por ejemplo, que el Prácticum haya significado una coordinación muy fluida con los centros educativos, lo cual a nuestro parecer es fundamental porque se trata de formar en la praxis. La colaboración, la responsabilidad, la implicación de los centros educativos es fundamental porque si no lo que haríamos es prostituir el objeto de estos másteres que es ser capaces de formar desde la teoría aplicada.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Partido Nacionalista Vasco tiene la palabra el señor Esteban.

Quisiera anunciar que probablemente las votaciones las tendremos entre la una y media y las dos menos cuarto, más a la una y media. Procuren estar aquí a esa hora.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Yo voy a ayudar a que esas previsiones sea más hacia la una y media porque solo voy a tomar medio minuto del tiempo de la Comisión, señora presidenta.

La verdad es que hablar de caos y de desastre absoluto después de un año de puesta en funcionamiento nos parece un tanto exagerado. Nos parece bastante razonable la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista en la que insta al Gobierno a valorar un desarrollo del prácticum tras la puesta en marcha del máster. Creo que es lo que corresponde ahora, hacer una evaluación y detectar los posibles fallos que haya podido haber, pero nos consta que en muchos lugares ha funcionado más que razonablemente bien. El texto de la exposición de motivos, una y otra vez, incide en el pecado máximo que

es que el ministerio haya delegado en las comunidades autónomas la ordenación del prácticum. Algunos todavía no acaban de interiorizar que las competencias educativas en este país están en manos de las comunidades autónomas. En la exposición de motivos se recoge esa obsesión por la desvertebración de un cuerpo nacional, el cuerpo de docentes, que debe ser el segundo más amado por parte del Partido Popular después de la Guardia Civil. A nosotros este tipo de cuerpos no nos ponen y por lo tanto vamos a votar en contra.

— **SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA QUÍMICA 2011. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001959.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación se va a debatir el 4 punto del orden del día: Proposición no de ley sobre la celebración del Año Internacional de la Química 2011, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Bernabéu Pastor.

El señor **BERNABÉU PASTOR**: Señorías, la química constituye una de las ciencias fundamentales de la naturaleza y sus orígenes se remontan a la antigüedad. Las evidencias sobre tecnología química y la experimentación así lo demuestran. Son numerosísimas las referencias a procedimientos empleados en la antigüedad, sobre todo en metalurgia. La purificación del oro mediante la fusión con plomo; Plinio que definió por primera vez el vidrio como producto de la fusión de la arena con el sodio; el proceso de elaboración de tintes; la elaboración de productos para remediar las enfermedades, etcétera son una muestra. Pero en realidad no se esforzaban por explicar los hechos que exponían ni sobre los procesos de composición o descomposición de los cuerpos, ni siquiera se acercaban al fenómeno químico que no se encuentra en ninguno de ellos aislado ni estudiado como tal. No es hasta el siglo XVII que la química se convierte en una ciencia y, sobre todo, con Lavoisier en el siglo XVIII realmente alcanza el nivel de ciencia moderna. Precisamente es Lavoisier el que por primera vez representa una reacción química mediante una ecuación. Hago referencia porque esa ecuación se refiere a la fermentación del mosto que da lugar al vino. La escribió textualmente de la siguiente manera: Mosto de uva igual a ácido carbónico más alcohol. Es la primera reacción química así escrita de la que tenemos referencia. Como la cultura del vino nos es muy cercana creo que merece la pena ponerla en valor porque es la primera ecuación. La química es una de las ciencias que en mayor medida ha contribuido a satisfacer las necesidades del ser humano. En el pasado ha jugado un importante papel y es esencial para la sostenibilidad y mejora de nuestro modo de vida.

La alimentación para una población creciente en la Tierra, la salud, la energía, el transporte, etcétera son retos en los que la química, con el apoyo de otras ciencias, tendrá un papel relevante en la búsqueda de soluciones.

El pasado mes de diciembre de 2008, a iniciativa de la Unión Internacional de la Química Pura y Aplicada, Iupac, y de la Unesco, la Asamblea General de Naciones Unidas declaró 2011 como Año Internacional de la Química. Bajo el lema: Química, nuestra vida, nuestro futuro, se organizarán un amplio rango de actividades educativas, de divulgación y lúdicas para todas las edades, promoviendo el interés, especialmente entre los jóvenes. Además, 2011 coincide con el centenario del Premio Nobel de Química otorgado a Marie Curie, y constituye una oportunidad para celebrar la contribución de las mujeres a la ciencia. En España la investigación química ha alcanzado un nivel de excelencia y la aplicación a la industria contribuye al desarrollo de un sector empresarial que genera una parte importante del producto interior bruto y más de medio millón de puestos de trabajo. En una sociedad democrática es necesario poner al alcance de la ciudadanía una cultura científica que permita a las ciudadanas y ciudadanos actuar de manera autónoma, crítica y responsable, participando en las decisiones sobre temas científicos-técnicos. Es necesario, como decía antes, poner en valor la contribución de la química a la calidad de vida, impulsando su conocimiento y divulgación. Procesos químicos y energética humana están de una total actualidad, es decir, hablamos de química y alimentación, química y deporte, química cotidiana, salud, limpieza, cocina —la cocina cada vez tiene más que ver con la química que con otras cosas—. Existe la necesidad y obligación de un control medioambiental de los procesos químicos urbanos, industriales y domésticos; divulgación de la información contenida en el etiquetaje de los productos químicos que se puedan adquirir en establecimientos comerciales cotidianos; aprovechamiento integral de residuos sólidos urbanos e industriales.

La química juega un papel fundamental en nuestro sistema educativo y es necesario reconocer, valorar y apoyar la labor de los docentes en la formación de los jóvenes en todos los niveles educativos, aprovechando los nuevos conocimientos que giran alrededor de la estructura de la materia y concretamente en relación con el carbono. Estoy hablando de nuevos materiales: grafenos, fulerenos, etcétera, y concretamente estamos hablando de cuestiones que son frontera entre física, química, electrónica e informática, como es hoy la ciencia, y que durante los últimos años ha recibido numerosos Premios Nobel, entre otros el último Premio Nobel en 2010, en este caso de Física, al trabajo sobre grafenos. Así pues, entendemos que es también una oportunidad para dar a conocer a nuestros químicos, los químicos de España; grandes desconocidos, no solo para el gran público sino también en ambientes universitarios.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta la proposición no de ley cuyo texto figura por escrito y que por tanto no es necesario que repita.

La señora **PRESIDENTA**: En el turno de fijación de posiciones tiene la palabra por el Grupo Popular la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para expresar ya en este momento mi apoyo a la iniciativa que nos presenta hoy el Grupo Parlamentario Socialista. Yo lo resumiría fundamentalmente en la frase de que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a apoyar la celebración del Año Internacional de la Química 2011. Creo que es realmente satisfactorio que el próximo año se celebren a nivel mundial los logros de la química y su contribución al bienestar de la humanidad. Es satisfactorio, señorías, apoyar esa iniciativa de Naciones Unidas, decretada en diciembre del año 2008.

Después de la intervención del portavoz socialista en la que nos ha hecho una breve historia de los inicios de la química —que, por supuesto, reconozco que me ha gustado; ha sido una historia completa—, permítame que resalte muy brevemente que la historia del hombre y su desarrollo han estado intrínsecamente ligados al progreso del conocimiento científico y tecnológico. La química ha sido la herramienta que ha permitido al hombre alcanzar a lo largo del tiempo una mayor esperanza y calidad de vida. De todas las ciencias, ha sido la química, con el apoyo de alguna otra área de conocimiento, la que en mayor medida ha contribuido a ofrecer respuesta a las necesidades del ser humano. La química, señorías, es esencial para resolver los problemas globales a los que el mundo se enfrenta hoy; problemas que encara la humanidad como la protección de la salud, los temas de la energía, el transporte, el agua, la alimentación, los avances en la curación de enfermedades, la seguridad y el medio ambiente, así como la utilización racional y sostenible de los recursos naturales. En definitiva, señorías, todos los procesos vitales están controlados por reacciones químicas. Las transformaciones moleculares son la esencia de la producción de alimentos, medicamentos, combustibles y un largo etcétera en el que no voy a detenerme.

Por todo ello, señorías, bienvenida la celebración del Año Internacional de la Química 2011 y el reconocimiento de esta Cámara a esta ciencia que ha proporcionado tan enormes beneficios. También quiero recordar hoy aquí, señorías, como ha hecho el portavoz socialista, que el año 2011 coincide con el centenario del Premio Nobel de Química entregado a Marie Curie, en reconocimiento a su descubrimiento sobre dos elementos radiactivos: el radio y el polonio; elementos que en la actualidad tienen una importancia especial con el debate que se ha abierto sobre la energía nuclear. Termino, señorías, tras esta serie de alabanzas a la química como ciencia que ha contribuido y contribuye al bienestar de

la humanidad, deseo abrir un interrogatorio al grupo proponente. Consideramos que el segundo y el tercer punto de su iniciativa son realmente un brindis al sol porque el reparto competencial en España es el que es y las comunidades autónomas son quienes tienen las competencias de Educación. Por ello se me hace muy difícil imaginar cómo el Gobierno de la nación va a difundir entre los profesores de química de los niveles educativos la oportunidad de esta celebración. Se me hace muy difícil imaginar cómo el Gobierno de la nación va a fomentar la organización de actos culturales, académicos, científicos y lúdicos entre los estudiantes y la ciudadanía en general. No obstante, entendiendo que la iniciativa se refiere a que lo hará junto con las comunidades autónomas —que son las competentes en la materia—, repito que daremos nuestro voto afirmativo a esta iniciativa.

— **RELATIVA A ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA QUE LA UNED INCLUYA LAS LENGUAS COOFICIALES DEL ESTADO ESPAÑOL EN LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000624.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación vamos a debatir la proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para que la Universidad a Distancia incluya las lenguas cooficiales del Estado español en la presentación y lectura de tesis doctorales. Es autor el Grupo Parlamentario Mixto y para su defensa tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta, y compañera de escaño.

El Bloque Nacionalista Galego plantea en esta proposición no de ley que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno en primer lugar, a realizar las gestiones oportunas ante la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED para admitir la presentación y lectura de tesis doctorales en las lenguas cooficiales del Estado; en segundo lugar y en consecuencia, modificar la norma de esta Comisión de Investigación y Doctorado para que en los criterios relativos a los idiomas y lenguas para la presentación y lectura de tesis se incluyan las lenguas cooficiales existentes en el Estado, y en tercer lugar, normalizar el uso de las lenguas cooficiales en la presentación de tesis doctorales y trabajos de investigación.

La razón de ser de esta proposición no de ley, señorías, es que tenemos constancia de la existencia de numerosos impedimentos, obstáculos y negativas que dificultan la presentación y lectura de las tesis doctorales en gallego, euskera y catalán en la UNED. Son varios los casos de estudiantes a los que no se les ha permitido leer sus tesis doctorales en gallego. Solo en los casos de denuncias públicas y de múltiples reclamaciones consiguen regis-

trar una copia de sus trabajos de investigación en lengua gallega. Esta es una situación que, a nuestro juicio, atenta contra el respeto a la pluralidad lingüística existente en el Estado y es incongruente con el compromiso verbalizado en numerosas ocasiones por el Gobierno de impulsar el reconocimiento de la pluralidad lingüística y la posibilidad de uso de las distintas lenguas cooficiales en la relación con los ministerios, organismos dependientes de la Administración General del Estado u otras entidades e instituciones del Estado.

En respuesta del Gobierno a una pregunta parlamentaria formulada por el Bloque Nacionalista Galego acerca de la razón que motiva esta proposición no de ley, se afirma que a la UNED tan solo le consta que haya existido un caso de los que nosotros exponemos, pero tenemos que decir que nos constan bastantes más. En esta respuesta se achaca la situación a un defecto de forma en la normativa sobre redacción y presentación de tesis doctorales. En virtud de este supuesto defecto de forma, la comisión citada, con fecha 25 de septiembre de 2008, modificó la redacción de la normativa en cuestión. Así, donde se decía que los doctorando pueden redactar y presentar las tesis doctorales en castellano o en cualquier otra lengua oficial extranjera siempre que así lo autorice la comisión de doctorado del departamento correspondiente, ahora se dice —cito textualmente—: en español o en cualquier otra lengua, siempre que así lo autorice el órgano competente del correspondiente centro académico.

La nueva redacción, desde nuestro punto de vista, sigue siendo insatisfactoria e insuficiente para asegurar el respeto a la diversidad lingüística existente en el Estado. Creemos que no puede darse el mismo tratamiento al gallego, al euskera o al catalán que a una lengua oficial de otro Estado, a todos los efectos extranjera. Piensen ustedes que puede darse la situación paradójica de que sea admitida la presentación y lectura de una tesis doctoral en chino o alemán y en cambio no en gallego, y esto no lo modifica la actual redacción de la normativa. Se aduce en la respuesta del Gobierno que si se hace esta reserva de que tiene que autorizarlo el órgano competente, se debe a que puede darse el caso de que en la composición de los tribunales puede haber uno o más miembros que desconozcan la lengua en la que está redactada la tesis que vaya a defenderse. Esto, con todo los respetos a mi buen amigo Aitor Esteban, puede ser algo que puede afectar al euskera. El gallego es una lengua completamente accesible a todas aquellas personas que dominan las lenguas romances —las lenguas latinas que tienen como lengua propia una lengua romance o una lengua latina—, pero tanto en el caso del gallego como del euskera y del catalán existen mecanismos que pueden resolver este problema sin menoscabar el derecho de un doctorando a poder presentar y defender su tesis en una de estas lenguas. Piensen ustedes que se está promoviendo en el ámbito de las llamadas tesis europeas la existencia de tribunales con, por lo menos, dos miembros de otros Estados. Se está fomen-